

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**
**IN\_IM**
**DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE**

<b>Nº de Expediente</b>	MM 32 2023 SV PA SARA		
<b>Título Abreviado</b>	Servicio de Funcionamiento, Explotación y Mantenimiento de las Estaciones de Tratamiento de Aguas Residuales, Emisarios, Colectores, Bombeos e Instalaciones Anexas en varios municipios de la Mancomunidad de Sierra de Gata.		
<b>Órgano de Contratación</b>	<p>Presidente del Consorcio MásMedio en uso de las competencias conferidas por el artículo 11 de los Estatutos del Consorcio MásMedio, publicado en el BOP N° 0230, de 1 de diciembre de 2022.</p> <p>A su vez, en virtud del art. 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siguen vigentes las competencias delegadas en materia de contratación administrativa y su correspondiente ejecución del gasto para este contrato, por el Consejo de Administración del Consorcio MásMedio, en su sesión de 16 de diciembre de 2022 (BOP 0245 de 27 de diciembre de 2022)</p>		
<b>Unidad Promotora</b>	Consorcio Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres – MásMedio		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad de Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo de Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma de Adjudicación</b>	Pluralidad de criterios
<b>CPV</b>	90481000-2	Explotación de una planta de tratamiento de aguas residuales	
	90400000-1	Servicios de alcantarillado	
	90480000-5	Servicios de gestión de alcantarillado	
<b>Valor Estimado del Contrato (sin IVA)</b>	4.197.976,45 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto Base de Licitación (con IVA y canon)</b>	2.120.286,63 €	<b>Tipo Impositivo</b>	10%
<b>Lotes</b>	No	<b>Plazo de Ejecución Fecha Finalización Prevista</b>	3 años y dos posibles prórrogas de 1 + 1 años

Ante la necesidad que tiene el Consorcio MásMedio de contratar servicio de funcionamiento, explotación y mantenimiento de las estaciones de tratamiento de agua residuales, emisarios, colectores, bombeos e instalaciones anexas, relacionadas con la depuración de aguas residuales en varios municipios de la Mancomunidad de Sierra de Gata, y dada la carencia de recursos humanos y materiales para hacer frente al referido servicio, se hace necesaria su contratación.

El volumen de trabajo que este servicio requiere no se puede acometer por el personal propio del servicio, puesto que las actividades a realizar y la frecuencia de las mismas no pueden ser asumidas por el personal del Consorcio MásMedio sin que las funciones propias de dicho personal se vean menoscabadas. Por otro lado, las prestaciones que han de realizarse requieren de conocimientos especializados de los que no dispone el personal actual.

En Cáceres a fecha de firma electrónica.